

	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Logo del centro
	Comisión Garantía de Calidad del Grado de Turismo	

<b>Acta 52 de la Comisión Garantía de Calidad del Grado de Turismo</b>			
<b>Fecha:</b> 06/07/2016	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Reuniones de la Facultad	<b>Hora de comienzo:</b> 10:00 h	<b>Hora de finalización:</b> 11:15 h
<b>Presidente:</b> D. Marcelo Sánchez-Oro		<b>Secretaria:</b> D <sup>a</sup> Marta E. Montero Navarro	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<p>D<sup>a</sup> Yolanda García García (PDI)</p> <p>D. Manuel Pulido Fernández (PDI)</p> <p>D. Jesús Montero Melchor (PDI) (Estancia en México) Asiste por Skype.</p> <p>D. Marcelo Sánchez-Oro (PDI)</p> <p>D<sup>a</sup> Rocio Blanco Gregory (PDI) (Estancia en Sudáfrica) Asiste por Skype.</p> <p>D<sup>a</sup> Carmen García Cortés (PDI)</p>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
La secretaria de la Comisión, la profesora Marta E. Montero Navarro, se encuentra en un tribunal de TFG.			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe del coordinador.</li> <li>3. Evaluación del 2º semestre del curso 15-16.</li> <li>4. Proceso de validación de los Planes Docentes del curso 16-17 (P/CL009_FEEyT_D003)</li> <li>5. Proceso de reclamación de la alumna D<sup>a</sup> Rebeca Ordiales Delgado: petición de informe al profesor D. J. Manuel Rodríguez García, respuesta del mismo e informe de la Comisión.</li> <li>6. Presentación del Proyecto de Innovación Docente del prof. D. Rafael Robina Ramírez para el Grado de Turismo.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			

#### **Acuerdos-Desarrollo de la sesión:**

1. No se puede aprobar por ausencia de la secretaria. Se aplaza su aprobación para la siguiente reunión.
2. El coordinador comunica que el Panel de ANECA para la evolución del Grado de Turismo ha quedado fijado para el próximo mes de octubre. Para afrontar dicho reto deberemos tenerlo todo preparado para esa fecha.
3. El coordinador informa a la Comisión de que un total de 8 profesores ha respondido a la encuesta que se remitió hace unas semanas a los docentes de esta facultad. Se analiza el informe elaborado al respecto. De dicha evaluación se destacan algunas valoraciones emitidas por los docentes:

#### Estudiantes:

- a) La mejora de la calidad de la enseñanza debe contemplar la premisa de que los alumnos, además de disfrutar de derechos, también tienen sus deberes. En este sentido, las malas conductas tienen sanciones proporcionadas a la gravedad de las mismas.
- b) Se reclama la creación de 2 grupos de clase, puesto que más cantidad supone menos calidad. El hecho de tener grupos tan numerosos provoca el abandono masivo y además penaliza a los pocos que se quedan porque no se puede adaptar el sistema de evaluación sin incurrir en discriminación con los que no van a clase.
- c) La cláusula de tener derecho al 100% de la nota en convocatorias extraordinarias desincentiva y desacredita la asistencia a clase y el trabajo continuo durante la convocatoria ordinaria. Se plantea la siguiente cuestión: ¿qué alternativas o propuestas ajustadas a la normativa podrían aplicarse?
- d) Se propone reorganizar la asignatura "Trabajo Fin de Grado" Algunos docentes proponen que al alumnado se le den pautas para la realización de dicho trabajo a lo largo de todo el título. También se debería modificar el sistema de asignación a los tribunales, incentivando (más que imponiendo) la participación en ellos mediante el reconocimiento del profesorado implicado.

#### Gestión:

- a) Sería necesario habilitar, en la medida de lo posible, algún sistema de gestión administrativa virtual que permitiera tanto la firma digital de actas, como la entrega de TFGs a los miembros del tribunal en formato PDF etc.
- b) La mejora de la calidad del título implicaría facilitar mecanismos y ayudas que promuevan la investigación y movilidad del profesorado (por higiene mental, reciclaje y aumento de la competencia profesional).
- c) Sería positivo tratar de incrementar la eficiencia y competencia del PAS de Secretaría posibilitando, si es preciso, reuniones o cursos de orientación. El fin sería informarles correctamente de las normativas aprobadas en Junta de Facultad que puedan afectarles en la ejecución de sus tareas.

#### Infraestructuras:

- a) Como los despachos son espacios donde se desarrolla también la actividad docente (tutorías, revisiones, tutorización de trabajos) deberían acondicionarse aquéllos que presentan deficiencias importantes (humedades, ruidos por ubicación en pasillos de aulas, pequeñas dimensiones, mobiliario obsoleto y deteriorado etc.) De esta manera mejorarían las condiciones de trabajo del profesorado.

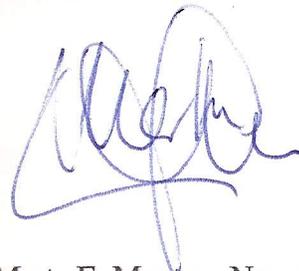
- b) Todas las aulas deberían disponer de un ordenador, debidamente instalado, que pudiese ser utilizado desde el inicio de la clase. Asimismo sería de gran ayuda para el profesorado que lo necesitara, que en la Conserjería del centro se creara un depósito de portátiles para la docencia.

General:

- a) La mejora de la calidad del título debería contar con un cambio profundo en el sistema de evaluación, demasiado condicionado por los exámenes finales (lo que incentiva el aprendizaje memorístico). Éste debería orientarse, cada vez más, hacia sistemas de evaluación por proyectos. La Fundación Trilema podría ser de ayuda en esta labor.
- b) Debería organizarse un “equipo/gabinete de crisis” que pudiera dar una rápida respuesta a circunstancias excepcionales tales como el retraso o el cese en la contratación de algún profesor. La docencia de calidad quedaría garantizada con la presencia de al menos 2 profesores y así se atajaría el clima de descontento que tiende a generalizarse entre los estudiantes ante estas situaciones.
4. El coordinador interviene para dejar constancia de que todos los miembros de la Comisión se han involucrado claramente en este proceso, incluso aquéllos que en estos momentos se encuentran realizando estancias académicas en el extranjero. Las fichas que aparecen como no evaluadas, tras el proceso de chequeo realizado por esta Comisión, se encuentran en poder de otras comisiones de calidad, que son las que realizan la evaluación de las mismas (ver Anexo). También se aprueba el documento de petición de correcciones a los profesores.
5. Se analiza la reclamación de la estudiante D<sup>a</sup> Rebeca Ordiales Delgado. Dicha alumna se queja de la lentitud de los ordenadores. Según ella, esta circunstancia hizo que dispusiera de menos tiempo que el resto de sus compañeras para realizar el examen y que “el profesor no le dio opción a recuperar ese tiempo”. A continuación se pone en conocimiento de los miembros de esta Comisión de las explicaciones que dio por escrito el Prof. D. José Manuel Rodríguez García (P/CL012\_FEEyT\_D002) el 16 de junio de 2016 (ver Anexo)
6. Se presenta a la Comisión la documentación. La profesora Carmen García Cortés solicita que en dicho proyecto esté representado el resto de idiomas, además del Inglés.
7. No hay ruegos ni preguntas.

**Fechas de aprobación:**

**Firma el secretario/a:**



D<sup>a</sup> Marta E. Montero Navarro

Visto bueno del Presidente:



D. Marcelo Sánchez-Oro